

Arnaldo (1) ocasion para defender su causa juntamente con la de sus amigos; y dijo, en nombre de todos ellos, que están muy distantes de haber caído en ningún error, pues por una parte condenan con sinceridad las cinco proposiciones censuradas por el Papa en cualquier libro que se encuentren, sin exceptuar ninguno; y por otra no están adictos á ningún autor que forme opiniones nuevas y hable por sí mismo acerca de las materias de la gracia, sino solo á la doctrina de San Agustín.

Se respondió á esta carta con varios escritos, en que se pretendía que semejante modo de condenar las cinco proposiciones no era suficiente; que el autor y sus amigos, y en particular los que habían sostenido con escritos públicos la doctrina de Jansenio, espresamente condenada por la bula, estaban obligados á dar pruebas ciertas é indubitables de su sumisión; que debían confesar y condenar de buena fé el error en que habían estado antes de la decisión de la Santa Sede; declarar además que había sido bien condenado el libro de Jansenio, y renunciar la doctrina contenida en sus cinco proposiciones. Añadían que esta declaración era sobre todo indispensable desde que el clero de Francia, congregado con tanta solemnidad, había juzgado que la intención del Gefe de la Iglesia era condenar las cinco proposiciones como sacadas del libro de Jansenio y en el sentido enseñado por Jansenio, y mucho más desde que el mismo Sumo Pontífice aprobó por un breve espreso la decisión de estos prelados; de donde se infería que con justa causa se tenía por sospechosa la declaración de los jansenistas hasta que fuese conforme á la del Papa y de los obispos.

A estos escritos replicó Arnaldo con otra carta (2) dirigida á un duque y par, en la cual defiende abiertamente el libro de Jansenio, sosteniendo que jamás enseñó este autor las

(1) Cart. de Arn. de 24 de Feb. de 1655.

(2) Cart. de 10 de jul. de 1655.

cinco proposiciones, forjadas (añade) por los partidarios de las máximas contrarias á las de San Agustín. En esto se contradecía Arnaldo tan manifiestamente, que no se sabe si ha de atribuirse á una mentira premeditada ó á falta de memoria. ¿No se acordaba él de que antes de la censura de las cinco proposiciones, y hablando de la primera, había dicho en términos espesos que se había sacado casi palabra por palabra del libro del obispo de Iprés, y además que se justificaba allí con tan gran número de pasajes clarísimos de San Agustín, que no hay persona tan obstinada que la pusiera en duda (1)? La misma confesión podría sacarse con respecto á todas las demás, ya de sus propios escritos, ya de los elogios que hizo de las obras de varios amigos suyos, y en particular de las del abad de Bourzeis; pero basta haber confesado la primera, pues de ella se infieren naturalmente las otras cuatro, como lo han reconocido aun los defensores de Jansenio, sin exceptuar á Arnaldo, y en particular el cardenal de Noailles en la condenación de la *Esposición de la fé*. Por otra parte todas cinco son una consecuencia de las dos delectaciones invencibles que el obispo de Iprés establece como fundamento de toda la doctrina acerca de la gracia. Puede verse cómo las deduce Du-Pin de este principio en el análisis que hizo del *Augustinus* (2), y este doctor no es un árbitro sospechoso para los jansenistas.

Conociendo Arnaldo la mala causa que tenía, y sabiendo que su carta estaba espuesta á ser censurada por la Sorbona, escribió al Papa para evitar este golpe, y sujetó al juicio del Padre Santo la carta que la facultad perseguía. Escandalizados muchos teólogos de que se justificase á cara descubierta un libro condenado ya por dos Papas y por los obispos del reino, y de que se renovase claramente la primera de las cinco proposiciones, de la cual se inferían

(1) Considerac. sobre el atentado de Mr. Cornet.

(2) Hist. Ecles. del sigl. XVII, t. 2, p. 23 y 24.

todas las demás, se quejaron al síndico de la facultad, y éste delató la segunda carta del doctor Arnaldo en una junta pública, pidiendo que se nombrasen comisionados para examinarla. Inmediatamente alegó el partido, por medio de su órgano Saint-Amour, el elogio de que se había valido el autor escribiendo al Padre Santo, é hizo una resistencia formal al examen de la carta, con pretexto de que la facultad no debía prevenir la decisión del Sumo Pontífice. Se deliberó acerca de la propuesta del síndico y de la resistencia de Saint-Amour, y se resolvió, á pluralidad de votos, que se examinase la carta.

Entonces se declararon abiertamente á favor de Saint-Amour más de sesenta doctores; presentaron un recurso al Parlamento contra el acuerdo de la facultad, y pasados algunos días apeló de él con toda formalidad el doctor Arnaldo tratándole de abusivo. Al mismo tiempo recusaba á la mayor parte de los examinadores nombrados, alegando por pretexto que eran partes ó contrarios suyos. También dirigió la cábala un recurso particular para que se anulase la elección del señor Guyart, síndico moderno y tan buen católico, que daba mucho cuidado á los partidarios. Igualmente se pedía que de cada convento de religiosos mendicantes, tenidos por muy adictos á la fé romana, no hubiese más que dos doctores con voto deliberativo. Hasta entonces no se había determinado ninguna cosa sobre este punto. Sin hacer caso el Parlamento de unos eslogios que pondrían en salvo á todos los sectarios, y á todas las sectas, dió un decreto en que mandaba que se procediese desde luego al examen de la carta por los comisionados nombrados. Mas no por esto la facultad quedó más tranquila, pues los facciosos procuraron perturbar las juntas, hacer que se perdiese el tiempo, cuando no podían disolverlas, escitar una multitud de incidentes, tratar de materias que ninguna conexión tenían con el asunto presente, hablar con una proligidad capaz de apurar la pa-

ciencia de los comisionados y de retardar para siempre el término de la deliberación. Mr. de Perfixe, á la sazón obispo de Rodez, se vió obligado á recurrir al rey contra estos desórdenes, y se dió la providencia de que asistiese á las juntas el canceller de Francia. Algo contuvo su presencia á los facciosos, pero se quejaron de que el gobierno quería que la facultad diese una censura régia y no eclesiástica, sin embargo de que el canceller no tenía otro objeto, como lo dijo en público, que el de proporcionar la libertad de las votaciones y hacer que se observasen las reglas establecidas por la universidad. Aunque los facciosos votaron después con más moderación, no fueron menos prolijos; lo que obligó por último á la facultad á determinar, á pluralidad de votos, que ninguno pudiese detenerse más de media hora en votar. Por esta causa, ó con este pretexto, se resolvieron los partidarios de Arnaldo á no asistir á las juntas, y no volvieron á presentarse en ellas, excepto los doctores Mincé, Copin, Porcher y Drugeon. Antes de esto había escrito Arnaldo á la facultad con grandes demostraciones de respeto y de deferencia, reverenciándola (decía) como á su madre, y suplicándola que le manifestase en qué cosas era reprehensible la carta que estaba examinando. Luego que supo que habían votado ya muchos doctores, y que la pluralidad no le era favorable, volvió á escribirla, protestando que no hubiera hablado como hablaba en su carta al duque y par, si hubiese previsto que había de mirarse como un delito; que quisiera no haberla escrito, y que pedía perdón al Papa y á los obispos de haberlo hecho; pero alentado con la conducta de los sesenta doctores que habían dejado de asistir á las juntas, hizo que se notificase jurídicamente á la facultad que no podía reconocerla por juez legítimo, con protesta de nulidad contra cuanto se había hecho y se hiciese en ella en lo sucesivo. Al mismo tiempo esponía las razones que creía tener para obrar así, y

que casi en su totalidad se reducian á los sofismas destruidos ya por el decreto que autorizaba para perseguir al querellante. De aqui se infiere que estaba muy lejos de someterse pura y simplemente á lo que decidiese la facultad, como lo habia exigido esta en la respuesta á su primera carta, concebida en unos términos tan respetuosos.

Continuó, pues, sus deliberaciones, á pesar de la retirada de los partidarios del acusado y de la recusacion particular que además hizo este de algunos de sus jueces. No se creyó que debia deferirse á unas reclamaciones que eximirian á todos los sectarios, aun de las censuras de un concilio ecuménico, si se hiciera caso de ellas; esto es, si todos aquellos á quienes miran los acusados como partes interesadas no hubiesen de tener asiento ni voto deliberativo. No podia menos de ganar el pleito Arnaldo, disponiendo de los votos de mas de sesenta compañeros suyos, si quedasen escludidos de las juntas todos los que él trataba de partes ó de enemigos. Es verdad que al principio no recusó mas que á ocho ó diez doctores; pero podia alegar la misma enemistad para recusar á todos los demas, porque los primeros solo eran enemigos de su doctrina, y los otros no la miraban con menos aversion. En fin, despues de mas de veinte sesiones, los doctores, en número de ciento y treinta, con inclusion de siete entre obispos y arzobispos, condenaron lo que el acusado habia tenido á bien llamar *question de hecho*, esto es, decidieron que su carta, en cuanto negaba que el veneno de las cinco proposiciones se hallase en el libro del obispo de Iprés, era temeraria, escandalosa, injuriosa al Papa y á los obispos de Francia, y que daba motivo para renovar enteramente la doctrina de Jansenio, tantas veces condenada.

Hubo todavía diez sesiones para lo que el partido llamaba *question de derecho*, en la cual se trataba de lo que diremos ahora. Al mismo tiempo que pretendia Arnaldo que ni

Jansenio ni sus partidarios estaban adictos á la doctrina condenada en las cinco proposiciones, renovaba la primera, y por consiguiente todas las demas, en la carta misma en que procuraba establecer su paradoja; pues en esta carta, escrita á un duque y par, aseguraba en términos formales que el Evangelio y los santos doctores nos muestran en la persona de San Pedro un justo, á quien la gracia, sin la cual nada se puede, faltó en una ocasion en que no puede decirse que no pecó: de donde se sigue evidentemente que hay preceptos imposibles á los justos segun sus fuerzas actuales, y que entonces no tienen la gracia que se los hace posibles. Esta proposicion fué declarada temeraria, impia, blasfema, anatematizada y herética. Al mismo tiempo se decretó que si en el término de quince dias no se sujetaba el autor á la censura y no la firmaba, seria separado del cuerpo de la facultad y borrado del catálogo de los doctores.

La facultad, que al reprobar la doctrina de Arnaldo queria tratarle con todo miramiento, le exhortó con los términos mas espresivos, á que se sujetase á ella como á una buena madre; pero á la unidad católica prefirió el desdichado honor de hacer el papel de cabeza de partido. Mas para impedir, como se esplicaba la facultad, que esta doctrina hiciese mayores progresos, mandó que en lo sucesivo no se admitiese á ningun pretendiente á los grados, ni aun á los doctores á las juntas y á las funciones doctorales, si no suscribian antes la censura del refractario, estableciendo tambien que si alguno se atrevia á aprobar, sostener, enseñar, predicar ó propagar por escrito las proposiciones censuradas en la Carta de Arnaldo, seria irremisiblemente espulsado de la facultad: asimismo mandó que se imprimiese y fijase esta censura, para que supiesen todos cuánto aborrecia la sagrada facultad aquella doctrina perniciosa y pestilencial. Se volvió á leer y se confirmó la censura el dia primero de febrero de 1655, y quedó firmada el 18. Entonces

los cuatro doctores, Mincé, Copin, Porcher y Dugeon, que hasta entonces habian servido constantemente á Arnaldo, creyeron que debian hacer mas caso de la verdad y de la conciencia que de la amistad, y firmaron con los demas. Despues se envió la censura á los doctores ausentes, asi á los que se hallaban en Paris como en las provincias, y fué necesario que la firmasen todos ó quedasen privados de los derechos que les correspondian por su grado.

Jamás hubo litigante condenado que injuriase á sus jueces con mas furor que Arnaldo y sus secuaces despues de esta sentencia. Segun ellos, eran unos hombres capaces de las mas insignes injusticias y de los excesos mas inhumanos; unos violadores de todas las leyes de la equidad y de la humanidad; unos jueces inicuos y facciosos, que habian conspirado para arruinar á un inocente; unos miserables sin conciencia y sin religion, que renovaban todas las impiedades y horrores del latrocinio de Éfeso. Estos clamores injuriosos han estado resonando por espacio de mas de un siglo. Sin embargo, para conjurarlos bastaba desmentir la censura y creer que la mayor parte de los cristianos viven y mueren sin tener gracias suficientes para salvarse, y que el justo quebranta los preceptos porque no tiene la gracia necesaria para cumplirlos. En efecto, durante el corto eclipse que sufrió la fé ó el celo de la Sorbona, mudó de lenguaje el partido con respecto á ella, y no renovó sus injurias, ni la trató de cadáver ni de cuerpo sin alma, hasta que reparó la triste variacion que en materia de fé se ha podido echar en cara á esta célebre escuela del mundo cristiano.

Además de las invectivas, el doctor Arnaldo y sus cómplices quisieron valerse de los razonamientos para justificarse, y pretendieron que la proposicion censurada relativamente á San Pedro, se hallaba con las mismas palabras en San Agustin y San Juan Crisóstomo. Desgraciadamente para los que asi argüian, el

sermon que se supone ciento veinte y cuatro de San Agustin, de donde decian que se habia sacado su famosa proposicion, está tenido por apócrifo entre todos los críticos juiciosos, y aun los benedictinos le calificaron de este modo en la edicion que hicieron de las obras del Santo. Pero todavia hay mas: ni aun en el citado sermon se dice que Dios abandonó totalmente á San Pedro, sino que le abandonó en cierto modo, *subdeseruit*, esto es, que no le dió una gracia fuerte, especial y, si se quiere, eficaz: esplicacion perfectamente conforme, á lo menos con la doctrina del santo obispo de Hipona, segun el cual no habria pecado Pedro, si no hubiese tenido ninguna gracia; porque, «¿quién es el que peca (dice en su auténtico Tratado del libre albedrio) haciendo lo que no puede evitar (1)?» Aun el autor del sermon citado supone que Pedro habia tenido la presuncion de creer que moriria por Jesucristo sin mas fuerzas que las de su libre albedrio, independientemente de toda gracia. Asi, segun el pensamiento de este autor, fué Pedro el que faltó á la gracia, y no la gracia la que faltó á Pedro. Del mismo modo, segun tres ó cuatro sermones (2), que son indudablemente de San Agustin, renegó Pedro con cobardia, por haber presumido con soberbia; por haber contado, no con el auxilio divino, sino con el libre albedrio, porque el que presume de sus fuerzas es vencido aun antes del combate. La presuncion de Pedro, segun las propias palabras del doctor de la gracia, fué la espada con que le traspasó el enemigo de la salvacion.

En cuanto á San Juan Crisóstomo, no es creible que Arnaldo le cite seriamente á su favor, habiendo dicho Jansenio con toda claridad que aquel santo Padre habia sacado su doctrina, acerca de la gracia, de Origenes, primer autor del pelagianismo (3), y habiendo

(1) Aug. de lib. arb. l. 3, c. 18.

(2) Aug. Serm. 147, 153, 224 y 285.

(3) Jans. l. 1.

los jansenistas mirado generalmente como pelagianos á los Padres de la Iglesia oriental. Pero cómo es posible que San Juan Crisóstomo supusiese al Príncipe de los Apóstoles totalmente abandonado de la gracia, cuando no admite este abandono en los judíos, aun en aquel tiempo en que se dice en la Escritura que no podían creer porque Dios los había endurecido? «No podían creer (dice este Padre), esto es, no querían.» Y en efecto es bastante comun tomar la firme determinacion de la voluntad por el mismo poder, como cuando se dice «no puedo amar á fulano,» porque se está determinado á aborrecerle.

Es visible que Arnaldo y sus compañeros quisieron engañar del mismo modo, y autorizarse con el nombre de una escuela respetable, cuando aseguraron que no se apartaban de la doctrina de los tomistas. Hemos, Alvarez y todos los verdaderos tomistas establecen una gracia tan general como lo es la luz para todos los hombres, y un auxilio verdaderamente suficiente, aunque ineficaz; pero los jansenistas ridiculizan este auxilio, y hablan del tomismo con el mayor desprecio cuando no tienen interés en hacerlo contrario. Buen testigo de esto es Jansenio, su padre y oráculo, el cual se burla de la predeterminacion física como de una especulacion frívola y profana, tomada de los filósofos paganos, y que solo sirvió para confundir la doctrina de San Agustín (1); testigo el abad de San Cirán, que se atrevió á decir que Santo Tomás había acabado con la verdadera teología; testigo igualmente Pascal, que de tantas maneras insulta á los dominicos con motivo de su gracia suficiente. Arnaldo y sus apologistas, á ejemplo de todos los defensores de semejantes causas, no eran constantes ni consecuentes en el método de defenderse. Haciendo un uso general de su distincion del hecho y del derecho, unas veces decían que la Sorbona había entendido mal el pensamiento

(1) Lib. 8, c. 2.

del autor, pues no se diferenciaba, decían, de la doctrina de los tomistas, y que así había errado en el hecho; y otras que había condenado una proposicion que era de San Agustín y de San Juan Crisóstomo, y así había errado en el derecho. Por manera, que á un mismo tiempo y sobre un mismo objeto había errado en el hecho y en el derecho: lo que es manifiestamente contradictorio, pues una de estas dos suposiciones destruye á la otra, porque, ó entendió bien el sentido de la proposicion condenada, ó le entendió mal. No hay medio. Si le entendió bien y es verdaderamente el de los Santos Padres, erró en el derecho y no en el hecho. Si al contrario, le entendió mal, erró en el hecho y no en el derecho.

Con este tono dogmático y serio se habían tratado hasta entonces las cuestiones de aquel tiempo, que por sí mismas eran ya bastante áridas; pero como con este sistema hacia pocos progresos el partido, recurrió á otras armas: atacó á los franceses por el lado mas sensible para ellos, esto es, por el temor de pasar por ridiculos; empleó el estilo jocoso en lugar de la disputa, y eligió perfectamente la pluma que debía emplearse en este trabajo. La había con abundancia en la compañía de literatos de Port-Royal, escritores de un gusto superior á todo lo que se había admirado hasta entonces en las demás sociedades de sabios. En el año 1627, el sobrino de las madres Inés y Angélica Arnaldo, Antonio le Maître, de veintinueve años de edad y muy conocido ya por su elocuencia en el foro, se había retirado á Port-Royal del Champs para pasar allí el resto de sus días en la soledad y en la meditacion de las verdades eternas. Siguiéron su ejemplo dos hermanos suyos; uno de los cuales, célebre con el nombre de Saci, adquirió esta celebridad con una porcion de obras que le colocaron en el número de los buenos escritores de su siglo. A imitacion de estos acudieron poco después otros cinco ó seis personajes, así seculares como eclesiásticos, para quienes tenía el

mismo atractivo la penitencia ó la reforma. En fin, se presentaron tambien el patriarca de la nueva doctrina, Antonio Arnaldo, su hermano mayor Andilly, Pascal, Nicole, Lancelot, Santa Marta, Tourneux, Singlin, director de los hermanos, Hamon, su médico, y otros muchos que formaron una especie de Tebaida en el centro del reino. Había además muchos eruditos, como Baillet y Tillemont, que, aunque no habitaban en el desierto, tenían una amistad íntima con los que en él se habían retirado. Pero los solitarios hacían largas oraciones; leían de rodillas la sagrada Escritura, rezaban en comun las diferentes horas del officio divino, y al fin de ellas se postraban como los penitentes de los primeros siglos. Restablecieron la antigua abstinencia del Adviento, y el uso de no hacer mas de una comida al anochecer durante la Cuaresma. Tenían tanto horror al lujo, que casi todos ellos vestían como los aldeanos. Se aplicaban al trabajo de manos y á varios officios que habían aprendido, como el de carpintero, cerrajero, zapatero, etc., y no se desdénaban de manejar la lana y de llevar el yeso de una parte á otra, ya para reparar la clausura del monasterio, y ya para construir celdas á los hermanos que iban llegando todos los días. Por lo demás, el taller principal era el de los escritores que trabajaban en propagar las nuevas opiniones. En una palabra, Port-Royal fué el parage en que se fraguaron todas las armas ofensivas y defensivas del jansenismo.

No anduvieron desacertados en la eleccion del sitio, pues solo distaba seis leguas de la capital y tres de la corte, y contaban con la seguridad que ofrecían los propietarios de aquella posesion, preparados muy de antemano por las sugestiones místicas del abad de San Cirán, y unidos por los vinculos del parentesco con los mas principales solitarios. El pueblo y los grandes, los eclesiásticos y los legos acudieron desde Paris y Versalles para admirar un modo de vivir tan maravilloso. El negarse,

B. del C., tomo XXI.—VIII.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VI.

como se negaron los solitarios, á recibir las visitas de algunos señores y de varias damas muy distinguidas, fué un nuevo estímulo para su curiosidad, la cual no quedaba enteramente desairada, porque los solitarios hablaban á lo menos por personas intermedias á las señoras de primer orden, y algunas veces por sí mismos, á fin de separarlas mejor de las vanidades del siglo. En efecto, algunas se resolvieron á participar de las santas dulzuras de aquella soledad. La duquesa de Luines persuadió al duque su marido á que se retirase de la corte y edificase la casa de campo de Vaurmurier en las cercanías, y aun en el mismo territorio de la abadía. Hicieron construir tambien un hermoso dormitorio para las religiosas. El duque y la duquesa de Liancour acudían allí con frecuencia y solían detenerse mucho tiempo, de cuyas resultas se edificó una habitacion completa en el primer patio. La princesa de Guemené, la marquesa de Sablé y otras señoras de igual distincion, resueltas á pasar la vida en un retiro algo mas cómodo, mandaron que se las construyesen habitaciones en las accesorias del convento de Paris, unido con el de Port-Royal des Champs bajo el gobierno de una misma abadesa. En fin, hasta los príncipes de la sangre se aficionaron al retiro ó á la doctrina de Port-Royal, y aquellos solitarios tuvieron la habilidad de contar en el número de sus amigos al príncipe de Conti, á la princesa su esposa, y á la duquesa de Longueville su hermana. Después de esto sería inútil hacer mencion del marqués de Coislin, del baron del Santo Angel, de los señores Bañols, Bernieres, Pontis, y de una infinidad de otros protectores considerables por su nacimiento ó por sus bienes de fortuna.

Ya se echa de ver que después de este refuerzo de patronos opulentos, fué inútil la llana en manos de unos solitarios literatos, á quienes se persuadió que solo debían hacer uso de la pluma en el ocio apreciable de que disfrutaban; y se les proporcionaron medios con-

venientes para hacer las ediciones que todavía son admiradas. Se pusieron, pues, á trabajar aquella multitud de obras magníficamente impresas, bien pensadas, bien escritas, de un estilo siempre acomodado al asunto, de un orden fácil y de un método natural; en una palabra, aquellas obras maestras del buen gusto y del arte, que nada dejan que desear en cuanto á la forma. ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de la sustancia de ellas! Pero ¿cuántas de estas obras quedarían reducidas á casi nada si se suprimiese todo lo que contienen á favor de los dogmas reconocidos al fin generalmente por heréticos en los mismos parages en que habian tenido origen? Y en casi todas estas obras tan ingeniosas y acabadas, ¿no se advierte una gran sequedad, una frialdad árida y un vacío para el corazón y para la tierna piedad? Nunca mejor que al leerlas se conoció que, entre todos los dones del cielo, la unción del Espíritu Santo es el más incomunicable al espíritu de cisma y de error.

Los mismos que las publicaron advirtieron una parte de estos inconvenientes; y para remediarlos y aumentar el número de sus partidarios con las producciones de los talentos de toda clase que reunían en la sociedad, se ejercitaron en todas las materias que presentan algún aliciente al entendimiento humano, así sagradas como profanas. Trataron de gramática y retórica, de teología y de controversia, de lógica y metafísica, de geometría, de moral, de crítica, de traducción, de literatura antigua y moderna, griega y latina; en una palabra, abrazaron todas las ciencias, y en cada una de ellas publicaron obras que hicieron olvidar todas las que se habian escrito hasta entonces, y que no han quedado eclipsadas con las que se trabajaron despues. En una palabra, ellos fueron los que contribuyeron principalmente á fijar el gusto de la más bella edad de las letras modernas. Cada solitario escribía según el género y medida de su talento. Unos registraban los monumentos antiguos, descubi-

fraban las piezas originales, leían los Padres y los santos doctores, los autores antiguos y modernos, y entresacaban lo que les parecía mejor en ellos; otros ponían en orden estas colecciones, y preparaban el plan que debían de tener, valiéndose de su experiencia y del conocimiento que tenían del mundo para presentir los efectos que podría producir la disposición, la forma y el valor intrínseco de las cosas: á las plumas hábiles se las encargaba la redacción y la dición: despues venían otros que sin estar dotados del talento de la invención tenían un tacto fino y hacían la primera corrección, la cual era revisada por otros muchos, y se la daba la última mano; y habia otros que se limitaban á la humilde función de copiantes, con un espíritu de concordia y de dependencia que suele ser muy común entre las gentes de partido. De este modo llegó en pocos años la sociedad de Port-Royal á adquirir en la república de las letras una celebridad mayor y tan bien merecida que la de todas las demás sociedades literarias. ¡Y qué servicios no hubieran hecho tantos hombres hábiles y laboriosos, si las circunstancias del tiempo y el interés de las opiniones que habian adoptado no los hubiesen metido en unas disputas que consumieron la parte mayor de su ocio inestimable! ¿Qué servicios, sobre todo, no hubieran hecho á esta misma Iglesia, y cuánto no habrían aumentado su propia gloria, si para sostener la fé se hubiesen entregado á los mismos trabajos que tomaron para impugnarla, y si hubiesen trabajado tanto para establecer la autoridad del apostolado, como para debilitarla con la sutileza de sus distinciones y de sus sofismas! Porque al fin es necesario insistir en los principios fundamentales de la fé cristiana. O Port-Royal y sus secuaces, con toda la severidad de su moral, su vida penitente, contemplativa y angelical, si se quiere llamar así, habian abrazado la herejía; ó todo el resto de la Iglesia, á quien contradecían con obstinación, padecía error en materia de fé. Pues

ahora bien. Si un ángel, nos dice San Pablo, nos anuncia otro Evangelio, ó nos le explica de otro modo que la Iglesia, no puede menos de ser un ángel de tinieblas, al cual debemos decir anatema. ¡Hasta cuándo nos hemos de olvidar de que no debe juzgarse de la doctrina por las personas, sino de las personas por la doctrina! Cualquiera que no oye á la Iglesia, de cualquier modo que esta tenga por conveniente hablarnos, por más virtuoso que sea ó parezca el que se niega á oirla, debe ser para nosotros como un pagano y un publicano. Los solitarios más fervorosos é instruidos de Port-Royal eran sin embargo los que mostraban más ardor en acreditar la doctrina condenada por el Vicario de Jesucristo y por los demás sucesores de los Apóstoles. Pascal fué elegido por la sociedad para desempeñar el plan que habia formado de sustituir los chistes en lugar de la seriedad de las discusiones dogmáticas. Lo consiguió (1656) con las diez y ocho cartas llamadas *provinciales*, porque las diez primeras fueron dirigidas á un habitante de provincia, á saber, á Mr. Perrier, consejero del tribunal de subsidios en Clermont, ciudad de la Auvernia. Si el éxito de las cuatro primeras fué grande, el de las siguientes excedió aun á lo que esperaba de ellas el partido, á escepción de las últimas que son más serias, y por otra parte están llenas de injurias, que solo pueden interesar á una malignidad detestable y grosera. Las tres primeras y las dos últimas son unas apologías manifiestas del jansenismo y de los jansenistas. El principal objeto de la primera es justificar la proposición de Arnaldo acerca del pecado de San Pedro, y ridiculizar la doctrina de la Sorbona, en especial acerca del poder próximo, que, según esta escuela y todas las escuelas católicas, nos da la gracia suficiente para hacer el bien y evitar el mal. En la segunda carta impugna á cara descubierta y de un modo directo esta gracia suficiente, y se mofa de la escuela de los tomistas; sin embargo de que

poco despues procura autorizarse con ella. Trata la opinion de estos de extravagante, de ininteligible y contradictoria, y aun aconseja que anuncien á son de trompetas que por la expresión de gracia suficiente entienden una gracia que no basta. Supone que son unos hipócritas y corruptores, que para no desacreditarse disfrazan su doctrina en puntos esenciales á la fé, admitiendo una gracia suficiente dada á todos los hombres, aunque están persuadidos de que semejante gracia es una quimera. La carta tercera es contra la censura que se publicó entonces de los principios de Arnaldo. En la diez y siete y en la diez y ocho insiste en la pretendida cuestión de hecho, y sostiene que ni Jansenio ni los jansenistas enseñaron jamás los errores de las cinco proposiciones, sino solo la doctrina de los tomistas, olvidándose ya de que habia hablado de ella como de un absurdo y una extravagancia.

Suelen los grandes hombres ser inferiores en algunas cosas á los entendimientos de un orden común. Pascal, gran geómetra, orador sublime y literato completo, escribía en otros puntos, por decirlo así, á salga lo que saliere, y sin hacer gran caso ni aun de las reglas de la probidad. Sabemos por sus propios cómplices, sabemos por los mismos jansenistas, que despues que él hubo variado de modo de pensar respecto del hecho de Jansenio, y en la época en que andaban en contestaciones con él sobre esto; sabemos, decimos, por esos mismos jansenistas, que no es muy seguro el testimonio de Pascal, ya sea con respecto á los hechos que refiere sin haberlos comprobado, y ya en orden á las consecuencias que deduce de ellos y á las intenciones que atribuye á sus contrarios; pues con fundamentos falsos ó muy inciertos establecía (dicen) unos sistemas que solo existían en su imaginación (1).

Júzguese de ello, por ejemplo, por el cargo que le hacen de que finge errores para

(1) Cart. de un ecclés. á un amigo, p. 81 y 82.